

# FICHA INFORMATIVA

## Mundial



***El progreso de las mujeres en el mundo es el informe insignia en el que ONU Mujeres da seguimiento a los avances en la igualdad de género en todo el mundo. En esta ficha informativa se ofrece un breve resumen de los principales temas y datos recogidos en el último informe: *Familias en un mundo cambiante 2019-2020*.<sup>1</sup>***

### 1. PANORAMA MUNDIAL

En el mundo de hoy existe una enorme diversidad de estructuras y dinámicas familiares. En ellas influyen las tendencias demográficas mundiales y los cambios sociales y económicos, que afectan también las relaciones de género. En términos generales, las mujeres están retrasando el matrimonio; y un pequeño porcentaje de ellas opta por no casarse. El matrimonio infantil continúa siendo un problema grave y las tasas de embarazo adolescente siguen siendo elevadas en varias regiones, sobre todo entre las mujeres en los quintiles de menor riqueza. La tasa mundial de fecundidad ha disminuido casi a la mitad desde el período 1970-1975, y el tamaño de las familias sigue una lenta tendencia descendente en todas las regiones. Diversas leyes de familia discriminatorias provocan desigualdades de género en el matrimonio y la familia y refuerzan las existentes, al tiempo que, a pesar del notable progreso en el ámbito legislativo, la violencia contra las mujeres y las niñas persiste en niveles alarmantes. Más de tres de cada cuatro mujeres de 15 a 49 años casadas o en una unión estable cubrían sus necesidades de planificación familiar con métodos anticonceptivos modernos en 2015.<sup>2</sup> En todo el mundo, la tasa de actividad económica de las mujeres experimentó una ligera reducción y las mujeres todavía experimentan desigualdad en el acceso a ingresos y activos. Las mujeres dedican el triple de tiempo que los hombres al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, lo que limita sus oportunidades de empleo asalariado, educación y ocio. En varias regiones, la mayoría de las personas migrantes internacionales son mujeres. No obstante, sus oportunidades y condiciones para vivir en familia dependen de las leyes migratorias y de reunificación en los países receptores, que son muy variadas.

### 2. LAS FAMILIAS SON DIVERSAS Y CAMBIANTES

El informe se apoya en un nuevo conjunto ampliado de datos mundiales sobre la composición de los hogares, que pone de relieve la importante diversidad de estructuras y relaciones familiares en las distintas regiones, dentro de cada país y a lo largo del tiempo.<sup>3</sup>

## Diversidad de hogares:

- Los hogares formados por parejas con hijas e hijos (de todas las edades) suponen el 38,4 % del total de los hogares del planeta.<sup>4</sup> Los integrados por parejas con al menos una hija o hijo menor de 18 años representan el 33 % del total.<sup>5</sup>
- El segundo tipo de hogar más frecuente (26,6 %) es el formado por una familia extensa, que abarca al menos una persona adulta y otros parientes, y puede incluir niñas y niños. Las regiones en las que estos son más comunes son el África Subsahariana y Asia Central y Meridional (32 % en ambas regiones). Este tipo de hogares es menos común en Europa y América del Norte (10,3 %).<sup>6</sup>
- El porcentaje de hogares monoparentales a escala mundial es del 7,5 %. La mayoría de ellos están encabezados por mujeres (84,3 %). La región con mayor proporción de hogares monoparentales encabezados por mujeres es América Latina y el Caribe (9,5 %).<sup>7</sup>
- A partir de datos de 89 países y territorios, es posible afirmar que en el mundo existen al menos 101,3 millones de madres solas que viven con sus hijos. Sin embargo, existe una gran diversidad en sus arreglos residenciales: muchas madres solas con hijos viven con otros familiares en hogares extensos. A nivel mundial, el número de estas estructuras familiares probablemente se duplicaría si se contabilizara la cantidad de ellas que viven en hogares extensos.<sup>8</sup>
- Los hogares de parejas sin hijos (12,9 %) y unipersonales (12,5 %) presentan una frecuencia casi idéntica en todo el mundo. Europa y América del Norte son las regiones con mayores tasas de parejas sin descendencia (23,6 %) y unipersonales (27,1 %).<sup>9</sup>
- El tamaño de los hogares está disminuyendo lentamente en todas las regiones.<sup>10</sup> En 2017, el tamaño medio era de 3,7 personas, aunque con grandes variaciones: de un promedio de 2,2 personas por hogar en los Países Bajos y Noruega, a 8,3 en el Senegal.<sup>11</sup>

## Matrimonio:

- Las mujeres vienen retrasando el matrimonio en todo el mundo; la edad al contraer el primer matrimonio ha aumentado de los 21,9 años en torno a 1990 a los 23,3 años alrededor de 2010. La región en la que las mujeres se casan a edades más tempranas es Asia Central y Meridional (20,8 años), mientras que Australia y Nueva Zelanda es la región en la que lo hacen a una edad más tardía (30 años).<sup>12</sup>
- A lo largo de los últimos 25 años, la tasa de matrimonio de las niñas antes de los 18 años se ha reducido en todo el mundo de un 25 % a un 20,8 %. Lo mismo ocurre con la tasa de matrimonio antes de los 15 años, que ha pasado del 7,1 % al 5 %. Sin embargo, esta sigue siendo elevada en el África Subsahariana y Asia Central y Meridional, donde un 37,2 % y un 29,4 % de las mujeres de 20 a 24 años, respectivamente, están casadas o viven con su pareja antes de los 18 años.<sup>13</sup>

## No casarse, cohabitación, divorcio y separación:

- En todo el mundo, la proporción de mujeres de 45 a 49 años que nunca han estado casadas aumentó del 3,1 % en torno a 1990 al 4,3 % alrededor de 2010. La mayor tasa corresponde a Australia y Nueva Zelanda (14,1 %), y la menor a Asia Central y Meridional (1,1 %).<sup>14</sup>

- La cohabitación es una forma de unión muy frecuente en varias regiones. En América Latina y el Caribe, por ejemplo, en 2010, un 73,9 % de las mujeres de 25 a 29 años que se encontraban en algún tipo de unión habían optado por la cohabitación en Panamá; un 70,7 % en el Uruguay y un 65,5 % en la Argentina.<sup>15</sup> En Europa y América del Norte, las tasas eran del 60,6 % en Estonia, 59,4 % en Dinamarca, 57,3 % en Islandia y 57,2 % en Francia.<sup>16</sup>
- Durante cuatro décadas, la proporción de mujeres de 45 a 49 años divorciadas o separadas ha aumentado de manera constante, del 3,1 % en torno a 1980 al 4,7 % alrededor de 2010. Las tasas medias regionales oscilan entre el 21,1 % en Australia y Nueva Zelanda y el 1,4 % en Asia Central y Meridional.<sup>17</sup>

### Fecundidad:

- En la actualidad, se calcula que la tasa mundial de fecundidad se sitúa en 2,4 nacidos vivos por mujer, casi la mitad que lo observado en 1970-1975 (cuando ascendía a 4,4 nacidos vivos por mujer). Las proyecciones muestran que para 2015-2020 las tasas más altas de fecundidad corresponderán probablemente al África Subsahariana (4,7 nacidos vivos por mujer) y las más bajas a Europa y América del Norte (1,7 nacidos vivos por mujer).<sup>18</sup>
- A escala mundial, con base en los datos de 92 países, las mujeres de 20 a 24 años del grupo de ingreso más bajo tienen una probabilidad 3,7 veces mayor de dar a luz antes de los 18 años que las mujeres de la misma edad del grupo de ingreso más alto.<sup>19</sup>
- El embarazo adolescente es especialmente prevalente en el África Subsahariana, donde el 27,8 % de las mujeres de 20 a 24 años dan a luz antes de los 18 años; esta tasa se eleva al 41,3 % entre las mujeres pobres.<sup>20</sup>

### Personas adultas mayores:

- La población mundial está envejeciendo. En 2019, las personas mayores de 60 años conformaban cerca de una octava parte de la población, cifra que se espera aumente a una quinta parte para 2050.<sup>21</sup>
- En 2017, las mujeres representaban el 54 % de las personas de 60 años o más en todo el mundo, y más del 60 % de las mayores de 80 años.<sup>22</sup>

## 3. HACEN FALTA LEYES QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD, RECONOZCAN LA DIVERSIDAD DE LAS FAMILIAS Y PROHÍBAN LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Las leyes de familia, que rigen el matrimonio (incluida la edad mínima a la que pueda contraerse), el divorcio, la custodia y tutela de hijas e hijos, la adopción y la herencia, incluyen a menudo disposiciones discriminatorias que generan condiciones desiguales para las mujeres y las niñas en muchas partes del mundo.

- A nivel mundial, la edad legal para que las niñas contraigan matrimonio es de 18 años en todos los países y territorios analizados, con excepción de cuatro;<sup>23</sup> no obstante, cerca de dos tercios permiten que las niñas se casen a edades más tempranas siempre que cuenten con autorización judicial o de sus progenitores.<sup>24</sup>
- Entre 2015 y 2017, de un conjunto de 112 países analizados, 9 mejoraron sus leyes sobre la edad mínima para contraer matrimonio, principalmente mediante la derogación de las excepciones.<sup>25</sup>
- En términos de igualdad de derechos en la toma de decisiones en el matrimonio y la familia, en 19 países y territorios (de un total de 189) la ley obliga explícitamente a las mujeres a obedecer a sus esposos; en 17 no se permite a las mujeres viajar solas o ausentarse de su casa de la misma forma que a los esposos; y en 37, las mujeres casadas no pueden solicitar pasaporte en las mismas condiciones que los hombres casados.<sup>26</sup>
- En el 13 % de los países (con base en una muestra de 185 países sobre un total de 189) una mujer casada no puede transmitir la ciudadanía a sus hijas e hijos del mismo modo que un hombre casado.<sup>27</sup>
- Los derechos legales de las mujeres para iniciar un procedimiento de divorcio y acumular activos en igualdad de condiciones que los hombres son decisivos para abandonar una relación insatisfactoria, si así lo deciden. En 2017 existían diversos regímenes matrimoniales de comunidad de bienes en el 51,3 % de los países del mundo; un 39,7 % de los países aplicaban la separación de bienes entre conyugues.<sup>28</sup>
- A menudo, los efectos económicos de la disolución del matrimonio o una relación y la viudez son mucho más adversos para las mujeres, sobre todo en los países en los que se practica la separación de bienes. Una investigación en 91 países de ingreso bajo y mediano reveló que la tasa de pobreza extrema entre mujeres divorciadas o separadas (8 %) duplicaba la de los hombres en la misma situación (3,9 %).<sup>29</sup>
- En más de uno de cada cinco países, las hijas e hijos reciben un trato desigual en las leyes sucesorias,<sup>30</sup> y en 37 países (de un total de 183) las mujeres y los hombres no tienen los mismos derechos a heredar bienes de su cónyuge.<sup>31</sup> Estas desigualdades son especialmente marcadas en el Norte de África y Asia Occidental, el África Subsahariana y Asia Central y Meridional.
- Se observan amplias diferencias en el reconocimiento legal de la cohabitación de parejas en todo el mundo; los mayores avances corresponden a Australia y a algunos países de Europa y de América Latina y el Caribe.<sup>32</sup>

### Parejas del mismo sexo:

- Hasta mayo de 2019, 42 países de todo el mundo habían ampliado el derecho a contraer matrimonio o formar uniones civiles para las parejas del mismo sexo.<sup>33</sup>
- Sin embargo, 68 países poseen leyes que tipifican expresamente como delito las relaciones sexuales consensuales entre personas del mismo sexo, y en 11 de ellos estas pueden castigarse con pena de muerte.<sup>34</sup>

## Se avanzó en la formulación de leyes para eliminar la violencia contra las mujeres. El problema, sin embargo, es su falta de implementación:

- Mientras que a principios de la década de 1990 solo unos cuantos países contaban con leyes contra la violencia doméstica, el 76 % de los países había promulgado este tipo de leyes en 2018 (144 de un total de 189 países y territorios). De los 45 países que no lo hicieron, 9 habían impuesto penas más graves para determinados tipos de abuso cometidos por los cónyuges u otros familiares.<sup>35</sup>
- Además, un 75 % del total de países y territorios (141 de 189) contaban con leyes en las que se disponía utilizar órdenes de protección en casos de violencia doméstica.<sup>36</sup>
- Sin embargo, en torno a un 30 % de las mujeres del mundo que han tenido en algún momento una relación han experimentado violencia física o sexual infligida por una pareja a lo largo de su vida.<sup>37</sup>
- En todo el mundo, cerca del 18 % de las mujeres de 15 a 49 años que alguna vez tuvieron pareja sufrieron violencia en la pareja en los 12 meses anteriores a la encuesta. Oceanía (excepto Australia y Nueva Zelandia) es la región con la mayor tasa de prevalencia (34,7 %); en Asia Central y Meridional (23 %) y en el África Subsahariana (21,5 %) las tasas también superan el promedio mundial.<sup>38</sup>
- En 2017, más de la mitad (58 %) de las mujeres víctimas de homicidio intencionado fueron asesinadas por algún familiar. Esto supone un total de 50.000 mujeres muertas al año, o 137 por día. Más de la tercera parte de ellas (30.000) fueron asesinadas por su pareja o expareja.<sup>39</sup>
- La mutilación genital femenina (MGF) ha descendido, pero continúa en niveles alarmantes: en torno a 2017, una de cada tres niñas de 15 a 19 años había sido sometida a MGF en los 30 países en los que se concentra esta práctica, en comparación con cerca de una de cada dos alrededor del año 2000.<sup>40</sup>
- En 2018, 12 países y territorios de un total de 185 tenían todavía en su legislación cláusulas que eximían a los violadores de enjuiciamiento cuando estaban casados con la víctima o contraían matrimonio con ella.<sup>41</sup>

## 4. GARANTIZAR SERVICIOS PÚBLICOS ACCESIBLES Y DE CALIDAD ES ESENCIAL PARA APOYAR A LAS FAMILIAS Y PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO

Los servicios públicos, incluida la educación y la atención de la salud reproductiva, desempeñan un papel crucial en el apoyo a las familias y la promoción de la igualdad de género. En particular, el acceso a la atención de la salud reproductiva es esencial para que las mujeres y las niñas puedan ejercer su voz y tomar decisiones sobre la vida familiar.

- A escala mundial, la proporción de mujeres de 15 a 49 años casadas o en otro tipo de unión que querían y podían utilizar un método anticonceptivo moderno era muy superior en 2015 (77,2 %) que en 1970 (42,2 %).<sup>42</sup>

- De los 55,7 millones de abortos que se calcula se produjeron anualmente en todo el mundo entre 2010 y 2014, casi la mitad (25,1 millones) fueron inseguros; de ellos, el 97 % tuvo lugar en países en desarrollo.<sup>43</sup>
- Pese a ser difíciles de cuantificar, se estima que el número de muertes por abortos inseguros representa entre un 8 % y un 11 % del total de las muertes maternas a escala mundial.<sup>44</sup> Esto se traduce en 22.800-31.000 muertes evitables cada año.<sup>45</sup>
- La evidencia disponible para 78 países en desarrollo muestra que el grado de instrucción se relaciona con el aumento de la edad al contraer matrimonio: las mujeres de 20 a 24 años con estudios secundarios tienen una probabilidad muy inferior de casarse antes de los 18 años que las mujeres con estudios primarios o sin estudios.<sup>46</sup>

## 5. EL ACCESO DE LAS MUJERES A INGRESOS PROPIOS Y ADECUADOS APUNTALA SUS DERECHOS EN LAS FAMILIAS

El control sobre sus recursos económicos —por ejemplo, ser titulares de activos o percibir un salario o beneficios estatales—coloca a las mujeres en una situación más igualitaria con respecto a los hombres en sus relaciones íntimas, fortalece su poder de negociación en la familia y les permite abandonar una relación insatisfactoria, si así lo deciden. Para las mujeres mayores, es crucial contar con ingresos o activos propios para garantizar un nivel de vida adecuado.

### Factores que inciden en la tasa de participación laboral femenina:

- A nivel mundial, la tasa de actividad económica de las mujeres de 25 a 54 años se redujo del 64 % en 1998 al 63 % en 2018. Ese año, la tasa más elevada correspondía a Europa y América del Norte (80 %), mientras que la región con menor índice era África del Norte y Asia Occidental (33 %).<sup>47</sup>
- La situación conyugal de las mujeres influye en su tasa de participación laboral. En una muestra de 93 países, tan solo un 52,1 % de las mujeres de 25 a 54 años que se encontraban casadas o en una unión formal participaban en el mercado de trabajo, en comparación con el 65,6 % de las mujeres solteras o que nunca se habían casado y el 72,6 % en el caso de las mujeres divorciadas o separadas.<sup>48</sup>
- La tasa de actividad económica de las mujeres casadas o en una unión formal es particularmente baja en Asia Central y Meridional (29,1 %), en comparación con las tasas, muy superiores, registradas en Europa y América del Norte (78,2 %) y en el África Subsahariana (73,8 %).<sup>49</sup>
- Por el contrario, la tasa de actividad económica de los hombres casados o en una unión formal es del 96,1 %; en el caso de los solteros o los que nunca han estado casados desciende al 85,6 %.<sup>50</sup>
- La presencia de niñas y niños menores de 6 años en el hogar también influye en la incorporación de las mujeres al mundo laboral en todo el mundo, y reduce su tasa de actividad en 5,9 puntos

porcentuales. En el caso de los hombres que viven en este tipo de hogares ocurre lo contrario, ya que su tasa de actividad aumenta en 3,4 puntos porcentuales.<sup>51</sup> Esta brecha muestra el enorme costo económico que tiene maternidad para las mujeres.<sup>52</sup>

- De manera similar, varias investigaciones en países de ingreso alto ponen de relieve que las mujeres que son madres afrontan fuertes costos salariales, mientras que para la mayoría de los hombres, la paternidad se traduce en una remuneración mayor.<sup>53</sup>
- Las mujeres que viven con hijas e hijos de 0 a 5 años presentan las menores tasas de empleo (47,6 %) en comparación con los padres en la misma situación (87,9 %), pero también con los hombres sin hijos (78,2 %) y con las mujeres que no son madres (54,4 %).<sup>54</sup>

### Las madres solas afrontan importantes riesgos de caer en la pobreza:

- A partir de los datos armonizados disponibles para 40 países de ingreso alto y mediano-alto, los hogares monoparentales encabezados por mujeres con hijas e hijos pequeños registran mayores tasas de pobreza que los hogares con dos progenitores e hijas e hijos pequeños; esta es una realidad común a todos los países analizados en este grupo. Las tasas de pobreza y la magnitud de la diferencia varían de forma sustancial: Luxemburgo destaca por ser el país con mayor diferencia expresada en puntos porcentuales (50,4), seguido de Chequia (42,4), el Canadá (40,0) y los Estados Unidos de América (37,2).<sup>55</sup>

## 6. LAS FAMILIAS NECESITAN TIEMPO, DINERO Y SERVICIOS PARA PROPORCIONAR CUIDADOS

En las familias, las niñas y los niños y las personas adultas mayores reciben los cuidados y la nutrición que necesitan. Las mujeres y las familias precisan de apoyo estatal para realizar este trabajo vital. La mejor manera de respaldar esta labor es ofreciendo tiempo (licencias de maternidad y parentales compartidas), recursos económicos (transferencias monetarias y pensiones para las familias con responsabilidades de cuidados) y servicios (cuidados de calidad para las y los niños y las personas adultas mayores).

### Las mujeres realizan la mayor parte del trabajo de cuidados no remunerado y conforman la mayoría de quienes prestan cuidados de manera remunerada:

- En todo el mundo, las mujeres realizan el triple de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que los hombres, aunque las desigualdades de género varían según los países y son particularmente marcadas en los países en desarrollo.<sup>56</sup>
- Las encuestas sobre el uso del tiempo realizadas en todo el mundo revelan que, si se suma el trabajo remunerado y no remunerado, las mujeres trabajan más horas que los hombres.<sup>57</sup>
- En las zonas rurales, las mujeres tienden a destinar aún más tiempo al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado.<sup>58</sup> Esto puede deberse, en parte, a la falta de infraestructura y tecnologías que permiten ahorrar tiempo y trabajo. Los datos de las encuestas de 61 países

muestran que en el 80,0 % de los hogares sin agua en el inmueble, las mujeres y las niñas son responsables de su recolección.<sup>59</sup>

- La brecha de género en el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado alcanza su máxima amplitud en la región de África del Norte y Asia Occidental, donde la proporción es de caso 6 a 1.<sup>60</sup>
- En todos los países, las mujeres representan prácticamente la totalidad de la mano de obra en los servicios institucionales de atención prolongada para personas adultas mayores y personas con discapacidad; además, las y los trabajadores extranjeros representan entre un 20 % (en Suecia) y un 70 % (en Italia) de la mano de obra dedicada a esta actividad.<sup>61</sup>
- De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo, en la actualidad trabajan en el sector de los cuidados 381 millones de personas, un 11,5 % del empleo total del mundo.<sup>62</sup> Dos tercios de estos trabajadores (es decir, 249 millones) son mujeres, lo que equivale al 19,3 % del empleo femenino a escala mundial.<sup>63</sup> Esto significa que casi una de cada cinco mujeres trabaja en el sector de los cuidados.
- En todo el mundo, tan solo un 41,1 % de las madres con hijas e hijos recién nacidos reciben una prestación por maternidad, aunque se observa una fuerte variación entre regiones; en África, la cobertura es inferior al 16 %.<sup>64</sup>
- La educación preescolar, que en la mayoría de los países comienza a los 3 años de edad, alcanzaba en 2014 tasas de cobertura relativamente bajas en los países en desarrollo (39 % en promedio) si se comparan con los países desarrollados (87 %).<sup>65</sup>
- En varios países en desarrollo, las niñas y los niños de 3 a 5 años de los hogares más ricos tienen una probabilidad casi seis veces mayor de asistir a un programa de educación preescolar que los del mismo grupo de edad en hogares más pobres.<sup>66</sup>

## 7. SE NECESITAN POLÍTICAS Y NORMAS MIGRATORIAS ORIENTADAS A LAS FAMILIAS Y A LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

La migración es un importante fenómeno que afecta a las familias y los derechos de las mujeres dentro de ellas. Aunque la migración puede ofrecer nuevas oportunidades a las mujeres, con frecuencia exige a las familias lidiar con una compleja red de políticas y normas que afectan las condiciones en las que viven sus miembros y la posibilidad de vivir juntos o separados.

La migración es un importante fenómeno que afecta a las familias y los derechos de las mujeres dentro de ellas. Aunque la migración puede ofrecer nuevas oportunidades a las mujeres, con frecuencia exige a las familias lidiar con una compleja red de políticas y normas que afectan las condiciones en las que viven sus miembros y la posibilidad de vivir juntos o separados.

- En 2017, las y los migrantes internacionales representaban el 3,4 % de la población mundial. Esto equivale a unos 257,7 millones de personas,<sup>67</sup> una cifra que incluye a 25,4 millones de personas refugiadas y a 3,1 millones de solicitantes de asilo.<sup>68</sup>

- En términos generales, la migración internacional se ha mantenido relativamente estable desde la década de 1950; el número total de migrantes internacionales fluctúa entre el 2,5 % y el 3,5 % de la población mundial.<sup>69</sup>
- Las estimaciones más recientes sugieren que había al menos 762,6 millones de migrantes internos en todo el mundo, una cifra que triplica aproximadamente la de migrantes internacionales.<sup>70</sup>
- Solo en 2017, 16,2 millones de personas fueron forzadas a desplazarse como consecuencia de persecuciones, desastres climáticos, conflictos prolongados y otras formas de violencia. Esta cifra supone un nuevo récord por quinto año consecutivo.<sup>71</sup> La mayoría de esas personas (11,8 millones) eran desplazadas internas.<sup>72</sup>
- En 2017, las mujeres representaban poco menos de la mitad (48,4 %) del total de personas que vivían en un país diferente de aquel en el que habían nacido.<sup>73</sup>
- Las mujeres representan el 50 % o más del total de migrantes internacionales en tres regiones: Australia y Nueva Zelanda, Europa y América del Norte, y América Latina y el Caribe.<sup>74</sup>
- Las políticas de reunificación familiar varían de manera considerable entre los países. Según el Índice de Políticas de Integración de Inmigrantes, Suecia es el país con políticas más orientadas a las familias migrantes (de acuerdo con un análisis basado en una muestra de 45 países), seguido de Portugal y España.

## 8. ADEMÁS DE SER PROPICIAS, LAS POLÍTICAS ORIENTADAS A LAS FAMILIAS PUEDEN COSTEARSE

En un análisis elaborado para este informe se demuestra que la mayoría de los países pueden adoptar este paquete de políticas orientadas a las familias.<sup>75</sup> Dicho paquete garantizaría el acceso de toda persona a un ingreso básico y a una atención esencial de la salud a lo largo de su vida; además, aseguraría que las niñas y los niños en edad preescolar y otras personas adultas puedan acceder a servicios de cuidados de calidad.

- El análisis pone de manifiesto que, para cerrar las brechas en términos de ingresos, salud y cuidados, por ejemplo, 41 países de un total de 155 podrían implementar las políticas requeridas con una inversión inferior al 3 % del producto interno bruto (PIB), y poco más de la mitad de los países analizados (79) podría hacerlo por menos del 5 % de su PIB.
- Para uno de cada cinco países incluidos en el estudio (35), estas políticas tendrían un costo superior al 10 % del PIB, lo cual haría necesario conseguir apoyo externo adicional, por ejemplo a través de la asistencia oficial para el desarrollo.<sup>76</sup>
- La ejecución de dichas políticas beneficiaría a toda la sociedad y especialmente a las mujeres, que tienen mayor probabilidad de vivir en hogares pobres, afrontan contingencias específicas como la maternidad y una mayor longevidad, y asumen una carga desproporcionadamente alta del trabajo de cuidados no remunerado.

---

<sup>1</sup> Las agrupaciones regionales pueden consultarse en el anexo 8 del informe.

<sup>2</sup> Cálculos de ONU Mujeres a partir de DAES de las Naciones Unidas (2018b, 2018c). Véase el gráfico 3.3 en el capítulo 3.

<sup>3</sup> Creado a través de una colaboración entre ONU Mujeres y la División de Población del DAES de las Naciones Unidas.

<sup>4</sup> Valores regionales calculados por ONU Mujeres a partir de estimaciones nacionales publicadas por el DAES de las Naciones Unidas (2018a). A los efectos de este análisis, los datos referidos a China se basan en estimaciones elaboradas y publicadas en Hu y Peng (2015). Este análisis abarca 86 países y territorios que representan un 78,5 % de la población mundial, con base en los datos más recientes disponibles a partir de 2007.

<sup>5</sup> Las cifras agregadas a escala regional son cálculos de ONU Mujeres elaborados a partir de estimaciones a nivel nacional publicadas por el DAES de las Naciones Unidas (2017m, 2018a) y conjuntamente por el DAES de las Naciones Unidas y ONU Mujeres (2019). Este análisis abarca 88 países y territorios que representan un 61,3 % de la población mundial, con base en los datos más recientes disponibles a partir de 2007. Las estimaciones del promedio mundial se basan en una proporción inferior a dos tercios de la población de la región respectiva, por lo que deben tratarse con cautela. Véase el gráfico 2.10 en el capítulo 2.

<sup>6</sup> Valores regionales calculados por ONU Mujeres a partir de estimaciones nacionales publicadas por el DAES de las Naciones Unidas (2018a). A los efectos de este análisis, los datos referidos a China se basan en estimaciones elaboradas y publicadas en Hu y Peng (2015). Véase el gráfico 2.2 en el capítulo 2. Para este análisis, las estimaciones relativas a Europa y América del Norte deben tratarse con prudencia, ya que se basan en una proporción inferior a dos tercios de su población regional respectiva (41 %).

<sup>7</sup> Ibid.

<sup>8</sup> Cálculos de ONU Mujeres a partir de estimaciones para los países publicadas por el DAES de las Naciones Unidas (2018a); Hu y Peng (2015). El análisis abarca 89 países y territorios que representan el 80,0 % de la población mundial. Las estimaciones de población se basan en *World Population Prospects: The 2017 Revision*.

<sup>9</sup> Ibid.

<sup>10</sup> DAES de las Naciones Unidas (2017b).

<sup>11</sup> Cálculos de ONU Mujeres elaborados a partir de estimaciones a nivel nacional publicadas por el DAES de las Naciones Unidas (2017m, 2018a) y conjuntamente por el DAES de las Naciones Unidas y ONU Mujeres (2019).

<sup>12</sup> Las cifras agregadas a escala regional son cálculos de ONU Mujeres elaborados a partir de estimaciones a nivel nacional publicadas por el DAES de las Naciones Unidas (2017k, 2017m). Véase el gráfico 2.3 en el capítulo 2.

<sup>13</sup> Bases de datos mundiales del UNICEF (2019b), basadas en encuestas de indicadores múltiples por conglomerados (MICS), encuestas demográficas y de salud (EDS) y otras fuentes representativas a nivel nacional, 2011-2018.

<sup>14</sup> Las cifras agregadas a escala regional son cálculos de ONU Mujeres elaborados a partir de estimaciones a nivel nacional publicadas por el DAES de las Naciones Unidas (2017k, 2017m). Véase el gráfico 2.5 en el capítulo 2.

<sup>15</sup> Esteve *et al.* (2016).

<sup>16</sup> Las cifras agregadas a escala regional son cálculos de ONU Mujeres elaborados a partir de estimaciones a nivel nacional publicadas por el DAES de las Naciones Unidas (2017k, y 2017m).

<sup>17</sup> Ibid. Véase el gráfico 2.7 en el capítulo 2.

<sup>18</sup> Las cifras agregadas a escala regional son cálculos de ONU Mujeres elaborados a partir de estimaciones publicadas por el DAES de las Naciones Unidas (2017m). Véase el gráfico 2.8 en el capítulo 2.

<sup>19</sup> Cálculos de ONU Mujeres a partir de ICF International 2007-2017, encuestas demográficas y de salud, UNICEF (varios años) y encuestas de indicadores múltiples por conglomerados. Véase el gráfico 2.9 en el capítulo 2.

<sup>20</sup> Ibid.

<sup>21</sup> DAES de las Naciones Unidas (2017m).

<sup>22</sup> DAES de las Naciones Unidas (2017l).

- 
- <sup>23</sup> Datos basados en un total de 170 países y territorios. Además, en 6 países y territorios (de un total de 186), la edad legal para contraer matrimonio es inferior a 18 años en el caso de los varones. Para 5 de 6 de esos países y territorios no existen datos disponibles sobre las niñas. Cálculos de ONU Mujeres a partir de datos del Banco Mundial (2018e).
- <sup>24</sup> Sakhonchik *et al.* (2015).
- <sup>25</sup> Tavares y Wodon (2018), p. 3.
- <sup>26</sup> Banco Mundial (2019c).
- <sup>27</sup> Cálculos de ONU Mujeres a partir de datos del Banco Mundial (2018e). Se utilizó un subconjunto de 185 países en lugar de la muestra completa, formada por 189 países.
- <sup>28</sup> Cálculos de ONU Mujeres a partir de datos del Banco Mundial (2018d).
- <sup>29</sup> ONU Mujeres y Banco Mundial, de próxima publicación.
- <sup>30</sup> Cálculos de ONU Mujeres a partir de datos del Banco Mundial (2018e). Se utilizó un subconjunto de 185 países en lugar de la muestra completa, formada por 189 países.
- <sup>31</sup> Cálculos de ONU Mujeres a partir de datos del Banco Mundial (2018e).
- <sup>32</sup> Véase el capítulo 3.
- <sup>33</sup> Ramón Mendos (2019).
- <sup>34</sup> *Ibid.*
- <sup>35</sup> Cálculos de ONU Mujeres a partir de datos del Banco Mundial (2018e).
- <sup>36</sup> *Ibid.*
- <sup>37</sup> OMS *et al.* (2013).
- <sup>38</sup> División de Estadística de las Naciones Unidas (2018). Véase el gráfico 6.2 en el capítulo 6. Este análisis abarca 106 países y territorios, que representan el 54,4 % de los países y el 50 % de la población de mujeres y niñas de 15 a 49 años.
- <sup>39</sup> UNODC (2018).
- <sup>40</sup> Asamblea General de las Naciones Unidas (2018a).
- <sup>41</sup> Banco Mundial (2018e).
- <sup>42</sup> Cálculos de ONU Mujeres a partir de DAES de las Naciones Unidas (2018b, 2018c).
- <sup>43</sup> Ganatra *et al.* (2017).
- <sup>44</sup> Tabulaciones especiales de datos tomadas de Say *et al.* (2014), citadas en Singh, Remez *et al.* (2017), p. 33.
- <sup>45</sup> Singh, Remez *et al.* (2017).
- <sup>46</sup> UNFPA (2012). Véase también: Field y Ambrus (2008).
- <sup>47</sup> Medias ponderadas calculadas por ONU Mujeres a partir de datos de la OIT (2018c) y del DAES de las Naciones Unidas (2017m). Véase el gráfico 4.1 en el capítulo 4.
- <sup>48</sup> Cálculos de ONU Mujeres basados en datos de la OIT (2018b), Estudio sobre los Ingresos de Luxemburgo (varios años) y ABS (2016b).
- <sup>49</sup> *Ibid.*
- <sup>50</sup> *Ibid.*
- <sup>51</sup> OIT (2018a).
- <sup>52</sup> OIT (2019b).
- <sup>53</sup> Budig y England (2001); Budig (2014).
- <sup>54</sup> OIT (2019b), gráfico 2.25.
- <sup>55</sup> Nieuwenhuis *et al.* (2018).
- <sup>56</sup> Basado en el promedio de las diferencias entre las medias no ponderadas de mujeres y hombres. Cálculos de ONU Mujeres basados en datos de la División de Estadística de las Naciones Unidas (2018).
- <sup>57</sup> Basado en el promedio de las diferencias entre las medias no ponderadas de mujeres y hombres.
- <sup>58</sup> OIT (2018a).
- <sup>59</sup> OMS y UNICEF (2017).

---

<sup>60</sup> Cálculos de ONU Mujeres basados en datos de la División de Estadística de las Naciones Unidas (2018).

<sup>61</sup> Scheil-Adlung (2015), cuadro 4.

<sup>62</sup> La mano de obra del sector de los cuidados incluye a trabajadoras y trabajadores de los sectores de los cuidados (educación, salud y trabajo social), trabajadoras y trabajadores dedicados a la prestación de cuidados en otros sectores, empleadas y empleados domésticos, y trabajadoras y trabajadores del sector de los cuidados que no están directamente implicados en la prestación de cuidados pero que asisten dicha función. OIT (2018a), p. xxxviii.

<sup>63</sup> OIT (2018a).

<sup>64</sup> OIT (2017e), gráfico 3.5, p. 32.

<sup>65</sup> UNESCO (2016), cuadro 4 del anexo.

<sup>66</sup> UNESCO (2016).

<sup>67</sup> DAES de las Naciones Unidas (2017c).

<sup>68</sup> ACNUR (2018a).

<sup>69</sup> De Haas *et al.* (2018).

<sup>70</sup> DAES de las Naciones Unidas (2013a).

<sup>71</sup> ACNUR (2018a).

<sup>72</sup> *Ibid.*

<sup>73</sup> DAES de las Naciones Unidas (2017c).

<sup>74</sup> DAES de las Naciones Unidas (2017j).

<sup>75</sup> Bierbaum y Cichon (de próxima publicación).

<sup>76</sup> *Ibid.*